

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA JUEVES 2 DE FEBRERO DEL 2017. ORDEN DEL DÍA.- Se da lectura al orden del día:</p> <p>1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del viernes 27 de enero del año 2017.</p> <p>2.- Presentación de Propuesta sobre Declaratoria de Emergencia en la Provincia de Esmeraldas.</p> <p>3.- Presentación de propuesta para la designación de dos miembros del Consejo ante el Directorio de la Empresa Pública Esmeraldas Construye su Desarrollo.</p>	02 febrero del 2017	2.- ACTA SESION ORDINARIA 2 FEBRERO DEL 2017.pdf	<p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 2 de febrero del 2017 Resolvió:</p> <p>2.1-Se autoriza a la Ing. Lucía Sosa de Pimentel, para que declare de emergencia de infraestructura vial en la provincia de Esmeraldas, debido a la temporada invernal. Aprobar la Resolución Administrativa que declara el estado de emergencia a todo el territorio de la provincia de Esmeraldas; y disponer las siguientes medidas.</p> <p>2.2- Autorizar a la Ing. Lucía Sosa Robinzon, Prefecta Provincial, para la firma del Convenio entre el GADPE y los GAD Municipales y Parroquiales</p>	02 febrero del 2017		resolucion FEBRERO.pdf
	02 febrero del 2017		<p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 2 de febrero del 2017 Resolvió:</p> <p>3.1- Designar dos miembros de este Consejo Provincial ante el Directorio de la Empresa Pública Esmeraldas Construye su Desarrollo; y dado que tiene que ser un representante por parte de los alcaldes y otro por parte de los representantes de las Juntas Parroquiales, se designó a los siguientes Consejeros Provinciales:</p> <p>1.- Abg. Armando Peña Abg. Galo Cabezas Cañola (Delegado) 2. Sr. Edison Molina Pita.</p>	02 febrero del 2017		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				2/3/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ing. Inés Meza Mosquera		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				imeza@gadpe.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721-444 EXTENSIÓN 207		